

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
**COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL DISTRITO CAPITAL PARA LA ATENCIÓN
E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN PROVENIENTE DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS,
EN EL MARCO DEL DECRETO DISTRITAL NO. 546 DE 2007**
FECHA: 26 de diciembre de 2022.

HORA: Desde las 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m.

LUGAR: Aulas Barulé, Alcaldía Mayor de Bogotá

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Marcela Velasco Rincón	Secretaria (E)	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Felipe Jiménez Ángel	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Mauricio Sandino	Asesor	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Delegado
María Mercedes Jaramillo Garces	Secretaria	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Alfredo Bateman	Secretario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		
Mauricio Castillo	Secretario (E)	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Cris Encarnación Reyes Gómez	Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento (E)	Secretaría Distrital de Salud	X		Delegada
Alexandra Cecilia Rivera Pardo	Secretaria (E)	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Presidente
Hugo Alexander Cortés León	Director	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		Delegado
Carolina Urrutia Vásquez	Secretaria	Secretaría Distrital de Ambiente		x	
Deyanira Ávila Moreno	Secretaria	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Javier Andrés Baquero Maldonado	Subsecretario de Planeación y Política	Secretaría Distrital del Hábitat	X		Delegado
Marcia Yazmín Castro Ramírez	Directora de Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Delegada
Reinaldo Ruiz	Secretario (E)	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Carlos Enrique Marín Cala	Director	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	X		
Blanca Durán	Directora	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD		X	
Ana María Almario	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social	Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal – IDPAC	X		Delegada
Lina Paola Caro Porras	Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico	Instituto Para La Economía Social – IPES	x		Delegada
Jorge Andrés Fierro Sánchez	Subdirector para el Manejo de Emergencias	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y	X		Delegado

		Cambio Climático – IDIGER			
--	--	------------------------------	--	--	--

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Maritza del Carmen Mosquera Palacios	Subdirectora de Identificación, Caracterización e Integración	Secretaría Distrital de Integración Social

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Margarita Cabello Blanco	Procuradora	Procuraduría General de la Nación		X	
Martha Patricia Cantor	Defensor del Pueblo	Defensoría del Pueblo		X	
Carolina Morón	Contratista	Personería de Bogotá D.C.		X	
Henry Corredor Hernández	Director Regional Andina	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	X		
Lina María García	Asesora	La Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores	X		
Julián Solórzano Sánchez	Asesor	La Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores	X		
Sonia Torres Higuera	Profesional Universitario	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	X		
Susana Correa	Directora General	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS		X	
Ana María Tamayo	Contratista de la Subdirección de Promoción	Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo		X	
Viviana Manrique Zuluaga	Directora	Agencia Presidencial de Cooperación – APC		X	
Karen Molina	Coordinadora del GIFMM	Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos – GIFMM		X	Presentaron excusa formal de inasistencia.
Danny Méndez	Colíder del GIFMM			X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Iván Mauricio Gaitán	Asesor del Despacho	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Diana Barreto	Jefe Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	x		
Luz Amparo Medina Gerena	Directora	Dirección Distrital de Relaciones Internacionales	X		
Johnattan Lyner Bustos	Líder Territorial	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	X		

Laura Mendoza Rozo	Asesora del Despacho	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
María José Crespo López	Asesora	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Pilar Montagut Castaño	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Derly Vargas Sosa	Abogada Comisión Intersectorial	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Camilo Reyes	Coordinador del proyecto 7730	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Rodrigo Garzón Grisales	Profesional de Protocolo y Eventos	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Leyder Bustos	Líder de Mesa Territorial	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	X		
Ana María Lizcano	Líder programa Poblaciones	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
María Alejandra Salinas Gómez	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital gobierno	X		
Karen Andrea Mora Castro	Especialista en comunicación estratégica de la Alta Consejería para Asuntos Migratorios de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor Bogotá	X		
Ana María Arciniegas	Coordinadora Regional	Integra USAID	X		
Jean Ricaurte	Especialista	Integra USAID	X		
Natalia Pupo Rojas	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Sandra Zúñiga	Asesora	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Federico Ramírez	Jefe de Prensa Oficina de Comunicaciones	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
María Antonia Castiblanco		Alcaldía Mayor Bogotá	X		
Sandra Camila Torres	Asesora	Alcaldía Mayor Bogotá	X		
Paula E Parra	Asesora	Instituto Para La Economía Social – IPES	X		
Liliana Pamplona	Subsecretaria de Gobernanza (E)	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Valentina Díaz	Asesora	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		

1. DESARROLLO:

Siendo las 8:15 a.m. del 26 de diciembre del 2022, la presidenta de la Comisión, Doctora Alexandra Cecilia Rivera Pardo, en calidad de Secretaria encargada de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, da apertura a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, Junta de “Nuevos Bogotanos”, en el marco del Decreto 510 de 2021, que se realiza de manera presencial, con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum, la cual queda registrada a través de la firma de asistencia a la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día, se confirma la asistencia de diecisiete (17) integrantes de la Comisión: ocho (8) Secretarios de Despacho, un (1) Director, y (8) ocho delegados y dos (2) inasistencias, contando con el quorum requerido para la instalación

de la sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial. Así mismo la Dra. Alexandra en calidad de presidenta de la Comisión, comienza su intervención contextualizando a la audiencia sobre el desarrollo de la jornada y la metodología a utilizar en la misma.

3. Presentación de avances de las acciones establecidas en el *Plan de Acción*, periodo agosto a diciembre de 2022. De acuerdo con la metodología socializada, la presidenta de la Comisión Intersectorial, Doctora Alexandra Cecilia Rivera Pardo, da el uso de la palabra a los delegados de cada una de las UTAS, quienes socializan los avances alcanzados y el porcentaje de cumplimiento obtenido de acuerdo con las actividades programadas para el periodo, con el apoyo de las entidades que conforman cada una de las UTA; las intervenciones se realizan en el siguiente orden:
 - (I) **UTA 1 Regularización & Protección Social.** Interviene como delegada la Doctora Pilar Montagut Castaño de la Secretaría Distrital de Planeación. Enuncia el avance de ejecución de la UTA, el cual corresponde al 100%, de las actividades programadas así: veintiún (21) actividades ejecutadas, cero (0) actividades pendientes por ejecutar.
 - (II) **UTA 2 Integración Sociocultural.** Interviene como delegada, la Doctora Deyanira Ávila Moreno de la Secretaría Distrital de Movilidad. Enuncia el avance de ejecución de la UTA, el cual corresponde al 63%, de las actividades programadas así: catorce (14) actividades ejecutadas y ocho (8) actividades en ejecución.
 - (III) **UTA 3 Integración Socioeconómica.** Interviene como delegado, el Doctor Alfredo Bateman, Secretario de Desarrollo Económico. Enuncia el avance de ejecución de la UTA, el cual corresponde al 71%, de las actividades programadas así: con cinco (5) actividades ejecutadas y dos (2) actividades en ejecución.
 - (IV) **UTA 4 Prevención contra la Xenofobia y la Discriminación.** Interviene como delegada la Doctora Maritza Mosquera de la Secretaría Distrital de Integración Social. Enuncia el avance de ejecución de la UTA, el cual corresponde al 57%, de las actividades programadas así: con ocho (8) actividades ejecutadas y seis (6) actividades en ejecución.
 - (V) **UTA 5 Convivencia.** Interviene como delegado el Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia (E), Doctor Reinaldo Ruiz. Enuncia el avance de ejecución de la UTA, el cual corresponde al 67%, de las actividades programadas así: con dos (2) actividades ejecutadas y una (1) actividad en ejecución.
 - (VI) **UTA 6 Asistencia humanitaria de emergencias.** Interviene como delegado el Doctor Jorge Andrés Fierro Sánchez, Subdirector para el Manejo de Emergencias del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER. Enuncia que el avance de ejecución de la UTA corresponde al 100%, de las actividades programadas así: con seis (6) actividades ejecutadas y cero (0) actividades en ejecución.
4. Intervención por parte del consejero para Asuntos Migratorios. El asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, expone acerca de los avances logrados durante el año 2022, así mismo, realiza los siguientes aportes:
 - (I) Se realizó PPT a la escuela, durante tres meses, se logró la entrega de 1200 PPT y se identificaron 1387 jóvenes que no se inscribieron en el registro, comenta que es una gran apuesta a realizar con Migración Colombia, para la inscripción en el primer trimestre del año 2023.
 - (II) En jóvenes a la “U” es importante revisar el calendario con la Secretaría de Educación, así como las estrategias para la postulación de los “nuevos bogotanos”.
 - (III) En empleo Incluyente, expresa que Bogotá, es la primera ciudad en tener una

estrategia que vincula a los “nuevos bogotanos”, informa que junto con el Secretario de Desarrollo Económico, están revisando las estrategias para contribuir con la cifra de los 23.000 empleos de acuerdo con el Decreto del “Programa Empleo Incluyente”. Se tiene planeado que para el próximo año se van a realizar una serie de actividades, de apoyo a la Secretaría de Desarrollo Económico junto con la cooperación de empresarios y de la mano de USAID, a través del programa “oportunidades sin fronteras” que es un programa nuevo que se lanza en el mes de febrero, con cinco años de financiación en inclusión económica efectiva.

- (IV) En temas de Bancarización, menciona que se hizo una “*entregaton*” y se contó con la participación de ocho (8) secretarías y tres (3) institutos, llevada a cabo en el mes de noviembre, en la que asistieron 36.000 personas, se entregaron 18.902 PPT, 902 PPT se entregaron en puntos Intégrate y se realizaron 515.000 orientamos para el año 2022, se prestaron 21.300 servicios.

El asesor para asuntos migratorios agradece a todos por este año de trabajo, con la expectativa que el 2023, sea el año de integración para los “nuevos bogotanos”.

5. Resumen y conclusiones por parte del Alcalde encargado, Doctor Felipe Jiménez Ángel destaca los siguientes puntos a manera de conclusión de la sesión, como aspectos importantes que permitan la continuidad de acciones adelantadas en la Comisión Intersectorial del Distrito para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos:

- I) Incluir en el Portal de las Oportunidades del Distrito la información y servicios disponibles para los “nuevos bogotanos”.
- II) Avanzar en el seguimiento de la parametrización de los sistemas de información y formatos de caracterización de las Entidades que conforman los Sectores del Distrito, verificando que se incluya la variable del Permiso por Protección Temporal - PPT como documento válido de identificación, en cumplimiento a la Directiva 003 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- III) En las jornadas masivas de entrega de PPT, hay que tener en cuenta la atención en tres aspectos fundamentales: i) Salud ii) Bancarización y iii) Acceso a créditos. Lo cual será fundamental en temas de integración de los “nuevos bogotanos”.
- IV) Realizar la articulación, con el Consejo LGTBI y la Comisión Intersectorial en los asuntos migratorios.
- V) Culminar la entrega de PPT, en los colegios que permita que los estudiantes puedan ser graduados de acuerdo con las directrices dadas por la señora Alcaldesa Mayor de Bogotá, Doctora Claudia López.
- VI) En relación con el tema de la Política Pública Distrital sobre Gestión y Gobernanza Migratoria, que actualmente se está formulando desde la Secretaría Distrital de Gobierno con el equipo de Asuntos Migratorios, se proyecta que se expida entre marzo- abril del año 2023.

6. **Varios:** Para este punto el asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, interviene para realizar los siguientes aportes:

- I) Participación de la banca no tradicional y que ha tenido un impacto favorable. Adicionalmente a los nuevos bogotanos se les están expidiendo el RUT y el RIT, lo que también va a generar un gran aporte para la ciudad.
- II) Agrega que en temas referentes a la interacción con la comunidad LGTBIQ+,

se han tenido encuentros para la Política Pública Distrital sobre Gestión y Gobernanza Migratoria, adicionalmente se proyecta una mesa especial para el mes de enero del año 2023.

- III) Destaca que se proyecta un evento para la cuarta semana de enero, orientada a los “nuevos bogotanos”, que va a permitir que los niños y niñas tengan la oportunidad de dialogar sobre sus necesidades.
- IV) Comenta que, en temas de salud, hay 74.630 personas registradas en el régimen contributivo, en el régimen subsidiado 112.822 afiliados, agrega que así mismo el Ministerio de Educación, expidió una normativa, la cual permite que los jóvenes migrantes se pueden graduar aun sin tener el PPT.
- V) En relación con la Política Pública Distrital sobre Gestión y Gobernanza Migratoria, se han realizado 14 talleres y se tiene adelantado el documento diagnóstico. Esta política pública se tiene planteada a diez (10) años. Se proyecta realizar una reunión con las entidades durante el mes de enero, adiciona que se está avanzando en la consolidación del Decreto de esta Política.

El Secretario de Educación (E), Doctor Mauricio Castillo, aporta que la convocatoria de Jóvenes a la U, ya cerro, en la cual se inscribieron 294 extranjeros, de estos 234 son de origen venezolano, así mismo la convocatoria de todos a la U cierra el 10 de enero de 2023.

Ana María Almario, Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social, del Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal – IDPAC, comenta el trabajo adelantado para el fortalecimiento a organizaciones sociales, la red de los “buenos somos más”, aspectos relacionados con el festival “Panas y Parces” y enuncia los retos para el año 2023.

Interviene la Doctora Luz Amparo Medina Gerena, Directora de la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales, quien realiza la consulta sobre la apertura del consulado de Venezuela en Bogotá, preguntando ¿Se hace necesario una reunión para el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Venezuela para facilitar los procesos de integración?

El asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, responde que efectivamente sí, pues las personas están iniciando con trámites de pasaportes, pero el costo es difícil de cubrir, por lo que enuncia que sería importante realizar reunión con la Vicecanciller, para analizar datos y cifras del aspecto económico, así como para dialogar sobre el intercambio comercial.


El Secretario de Desarrollo Económico, Doctor Alfredo Bateman, comenta que para la entidad es muy importante el apoyo que se pueda brindar para la apertura de relaciones comerciales, indica que actualmente se está trabajando con la Cámara de Comercio, Fenalco y el Viceministerio de Comercio Exterior, para que se consolide un buen número de empresarios, que incluya a los “nuevos bogotanos” en la misión comercial, que permita la facilidad de esos mercados con Venezuela, añade que para Bogotá es importante la apertura de estas relaciones comerciales.

Finalmente, menciona como un tema importante, la homologación de títulos de la


población migrante, que quiere desea trabajar en Bogotá, señala que se debe analizar en articulación con el gobierno nacional la generación de una ruta de homologación de títulos exprés que facilite este trámite.

7. Cierre: La Secretaria Técnica Maritza del Carmen Mosquera Palacios finaliza la sesión siendo las 9:53 a.m. del 26 de diciembre de 2022.

TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisiones
	<p>Continuar con el desarrollo de las actividades propuestas que permitan fortalecer las líneas de trabajo del plan de acción de la Comisión Intersectorial.</p>
<p>Síntesis:</p> <p>Los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1° del Decreto Distrital 546 de 2007 y el parágrafo segundo del artículo 4° numeral 7° del Decreto Distrital 510 de 2021, como instancia de concertación entre los diferentes sectores involucrados en el proceso de toma de decisiones, continúan trabajando en las acciones propuestas en el Plan de Acción a través de las Unidades Técnicas de Apoyo- UTAS. Así como el seguimiento de las acciones y actividades propuestas en el Plan de Acción.</p>	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AA	Icono	Decisión	Seguimiento
<p>26 de diciembre de 2022</p>	 <p>Síntesis: Seguimiento de las acciones y estrategias de avance en el Plan de Acción.</p>	<p>Continuar con el desarrollo de las actividades propuestas que permitan fortalecer las líneas de trabajo del plan de acción de la Comisión Intersectorial.</p>	<p>Una vez realizado el análisis de avance de resultados del plan de acción por parte de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, se dará continuidad al desarrollo de acciones a través de la articulación de estrategias distritales, que permitan la ejecución al 100% del plan de acción, con resultados y avances en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incluir en el Portal de las Oportunidades del Distrito la información y servicios disponibles para los "nuevos bogotanos. ✓ Formular estrategia de comunicaciones para los funcionarios públicos y contratistas del Distrito, sobre el portafolio de la oferta de servicios del Distrito y rutas de atención para atención de la población proveniente de los flujos migratorios mixtos. ✓ Avanzar en el seguimiento de la parametrización de los sistemas de información y formatos de caracterización de las Entidades que conforman los Sectores del Distrito, verificando que se incluya la variable del Permiso por Protección Temporal

COMPROMISOS

Compromisos	Nombre de la Entidad responsable	Fecha Límite para su cumplimiento
Elaborar el acta y enviarla para revisión a los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos	Secretaría Técnica	Enero 2023
Consolidar el Portal de las Oportunidades del Distrito la información y servicios disponibles para los "nuevos bogotanos".	Equipo Asesor Alcaldía Mayor TICS	Primer trimestre 2023
Avanzar en el seguimiento de la parametrización de los instrumentos de recolección de información y sistemas de información, para que en los portales de las entidades exista el registro de datos, para lo cual es necesario anexar dos casillas, la primera PPT y la segunda la casilla de OTRO documento.	Todas las Entidades del Distrito / Secretaría Distrital de Integración Social consolida seguimiento.	Primer trimestre 2023
Realizar la articulación, con el consejo de LGTBI y la Comisión Intersectorial en los asuntos migratorios.	Equipo Asesor Alcaldía Mayor	Enero 2023

En constancia se firma,


ALEXANDRA CECILIA RIVERA PARDO
SECRETARÍA DE DESPACHO (E)

Anexos: 02 Folios - Acta sesión ordinaria 26 de diciembre de 2022.-
Presentación de la sesión.

Proyectó: Derly Emilce Vargas Sosa- Abogada Contratista- Comisión Intersectorial
 Revisó: Maritza Mosquera Palacios – Secretaria Técnica de la Comisión
 Revisó: Yuri Romina Galindo Jiménez – Contratista - Secretaría Distrital de Integración Social
 Aprobó: Julián Rodríguez – Contratista - Despacho